



rrp/fgp
S. 20º/371ª

Oficio N° 18.298

VALPARAÍSO, 18 de abril de 2023

A S.E. EL
PRESIDENTE DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, aprobó las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que establece un régimen de protección y reparación integral en favor de las víctimas de femicidio y sus familias, correspondiente al boletín N° 14.013-34.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 188/SEC/23, de 5 de abril de 2023.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

CARLOS BIANCHI CHELECH
Presidente (A) de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados